



ANEXO I

FICHA DE RECOGIDA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

1. ESTRATEGIA A LA QUE SE PRESENTA:

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL PARTO NORMAL Y SALUD REPRODUCTIVA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

2. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP:

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PLAN DE PARTO EN ANDALUCÍA

Enlace a sitio web (si procede):

http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_3_c_1_vida_sana/embarazo_y_salud/plan_parto_nacimiento_idiomas

3. DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

- Nombre de la entidad y de la persona de contacto:
Francisco José Pérez Ramos
Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía
- Domicilio social (incluido Código Postal.):
Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena, 1. 41020. Sevilla
- CCAA: Andalucía
- Datos de contacto de la persona responsable del proyecto¹:
Nombre y apellidos: e-mail: Teléfono:
Francisco José Pérez Ramos
fjpramos@gmail.com
600 27 60 96

4. LÍNEA DE ACTUACIÓN

Explicitar la línea de actuación de la Estrategia en la que se considera que está enmarcada esta experiencia. Es recomendable que sólo se señale la línea principal en la que se considera debe clasificarse, no obstante, se admite hasta un máximo de 3 líneas.

ÁREA ESTRATÉGICA (línea de actuación) ²	Prácticas clínicas en el parto
	Participación de las mujeres en la toma de decisiones

¹ Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia en caso de ser necesario.

² Se refiere a las líneas de actuación de la Estrategia a la que se presenta esta experiencia como candidata a Buena Práctica. Dichas líneas son las que figuran en el criterio de PERTINENCIA dentro de la herramienta de Autoevaluación (Anexo II) utilizado. La(s) línea(s) que se cumplimenten en esta ficha –como máximo 3- debe(n) coincidir con las que Vds. haya señalado en la herramienta de Autoevaluación o en caso de haber señalado más de tres en la herramienta, aquí sólo podrá incluir como máximo 3.

5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Marcar con una X donde corresponda

- Estatal
- X Comunidad Autónoma, provincia, municipio
- Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...)
- Zona básica
- Otro (especificar):

6. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: 2010
- Actualmente en activo: SI
- Fecha de finalización: Continua.

7. BREVE DESCRIPCIÓN

- Población diana
 - Gestantes atendidas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
 - Profesionales responsables de la atención y seguimiento del embarazo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Objetivos:

El Sistema Sanitario Público de Andalucía establecerá los mecanismos para que las mujeres puedan elaborar y presentar un plan de parto y nacimiento acorde a sus expectativas.
Se ofrecerá a todas las gestantes un modelo de plan de parto y nacimiento normalizado.

Las mujeres podrán realizar un plan de parto y nacimiento como parte del proceso de preparación que llevarán a cabo durante el embarazo, con el asesoramiento de la matrona responsable de su atención.

 - El modelo utilizado puede ser tanto estándar como individualizado.
 - El mismo será entregado en el hospital de referencia o en aquel elegido para el parto.
 - El plan será recibido por el hospital e incorporado a la historia clínica.
 - En caso de que algún aspecto recogido en el plan no pueda ser atendido por el centro, se contestará oralmente o por escrito haciendo constar las circunstancias que lo motivan.
 - Antes del parto, la matrona responsable de su atención revisará y comentará con la mujer los aspectos recogidos en el plan.
 - El hospital establecerá los sistemas de información adecuados que permitan realizar una evaluación de la calidad de la atención a dichos planes.

Metodología

Descripción de la metodología utilizada para alcanzar los objetivos.

V. Memoria descriptiva del proyecto

1. Elaboración de un modelo de “Plan de Parto y Nacimiento” basado en la evidencia científica y en la experiencia acumulada hasta el momento.
2. Implantación, difusión y distribución del documento.
3. Elaboración de un protocolo para normalización del uso de los “Planes de Parto y Nacimiento” para todos los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

8. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

Resumen breve de los resultados conseguidos (*máximo 400 palabras*) con un máximo de 4 tablas y figuras con los datos que considere más representativos, si se precisa.

En este punto se presentará un breve resumen de los principales resultados obtenidos al evaluar su experiencia así como de la metodología utilizada para tal fin.

La evaluación del proyecto se realizará en base a los siguientes indicadores:

- ✓ Tasa de planes de parto recibidos: $\text{Planes de parto recibidos} / \text{Total de partos} \times 100$.
- ✓ Resultados maternos y neonatales en mujeres que presentan un plan de parto (Vs. no lo presentan).
- ✓ Cumplimiento del plan de parto: Evaluación de la asistencia recibida en relación con lo expresado en el plan de parto.

En la memoria descriptiva del proyecto se detallan los resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

Los mismos nos permiten concluir que el plan parto y nacimiento puede ser una herramienta útil en la atención al proceso de parto, no solo porque puede facilitar la comunicación entre mujer y profesionales y así proporcionar un mayor grado de conocimiento, que sin duda permitirá a la mujer afrontar su propio parto de una manera más activa y participativa, y con un menor grado de ansiedad e incertidumbre, sino que las mujeres con plan de parto tienden a tener un menor grado de intervención, dando lugar a un proceso de parto más natural con mejores resultados tanto maternos como neonatales. Además de lo anterior podría suponer una serie de ventajas importantes, como los beneficios económicos para el sistema por el menor número de intervenciones necesarias, pero también de confort, vivencia del proceso y satisfacción para la mujer y su pareja. Por lo tanto consideramos que hay evidencia suficiente para recomendar a los profesionales e instituciones la promoción de la realización en Atención Primaria de los Planes de Parto y Nacimiento.

RESUMEN AUTOEVALUACIÓN

En función de los resultados obtenidos al aplicar la herramienta de autoevaluación (Anexo II) señale el cumplimiento de ítems obtenido en cada criterio. Si considera oportuno puede añadir la justificación de dichos resultados.

CRITERIOS	SI	NO	Nº de ítems que cumple la experiencia presentada ³	OBSERVACIONES
Adecuación	X			
Pertinencia	X			
Evaluación			7	
Basada en el mejor conocimiento científico disponible			6	
Efectividad			5	
Transferencia			5	
Aspectos éticos			6	
Participación			5	
Equidad			6	
Coordinación Intersectorial			6	
Enfoque de género			5	
Innovación			6	
Eficiencia			3	
Sostenibilidad			4	

Respecto a la herramienta Anexo II utilizada para la autoevaluación:

1. ¿Considera que los criterios de BBPP establecidos son los adecuados para la valoración de su experiencia? Añadiría alguno más a la lista actual? Suprimiría alguno?

SON ADECUADOS

2. Durante la autoevaluación ha encontrado especial dificultad en aplicar el check-list para valorar algún criterio? ¿En cuál/es? Modificaría, añadiría o quitaría algún ítem de dicho(s) criterio (s) en los que encontró dificultades para valorar?

RESULTA COMPLEJO DE CUMPLIMENTAR

3. En términos generales, señale en qué grado considera que la herramienta Anexo II (Autoevaluación) ha resultado un instrumento útil durante este proceso (*rodee con un círculo la respuesta que se corresponde con su valoración*):

³ A diferencia del Criterio ADECUACIÓN y PERTINENCIA que son SI o NO en cuanto a cumplimiento, en el resto de Criterios (3 al 14), esta tabla se rellenará con el nº total de ítems ("X" que Vds. han marcado) al cumplimentar cada uno de estos criterios en la herramienta de Autoevaluación (Anexo II).



Muy útil

Bastante útil

Poco útil

Nada útil

Todas sus aportaciones ayudarán a mejorar esta herramienta y la metodología en general

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados al buscador o plataforma de difusión diseñada para difundir las experiencias seleccionadas y clasificadas como Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Salud. Por tanto, al rellenar esta ficha, se da consentimiento institucional para que los datos recogidos en la misma sean recopilados y procesados para ser incluidos en la base de datos que alimente el buscador o plataforma de difusión a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.